

39

54324

ADELANTE



J. C. Bühler & Cassin

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Fabricación y Exportación de Aceites de Oliva
y Aceites de Orujo

ELABORACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VINOS

CASAS EN

- MORA DE TOLEDO (ESPAÑA)
- MARSELLA (FRANCIA) CETTE (FRANCIA)
- BERZIERS id. NIZA id.
- AARBOURG (SUIZA)

CASA CENTRAL PARA ESPAÑA:

DAIMIEL (C. Real)

20 cts

LAZARO
XII = XXII

GRÁN H. GARCIA

Montado con todos los adelantos de higiene y confort, en edificio construido exprofeso, y en sitio céntrico de la población ■ Luz eléctrica en todas las habitaciones ■ Cuarto de baño ■ Servicio esmerado ■ Carruajes a todos los trenes

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

José García M. López

Cocina española y francesa a cargo del reputado cocinero de Madrid, D. FRCILAN MANZANO

MAGDALENA, 7 Y 9.-DAIMIEL.-TELEFONO 57

No obstante el inmejorable trato, los precios del hospedaje son los más económicos de la región.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de CIUDAD-REAL: Ciruela núm. 1

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALÁ 14

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca.—Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid Barcelona y Bilbao.—Compra-venta de monedas.—Cartas de Crédito.—Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales.—Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero.—Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales.—Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista.	2 1/2	%
» especiales a un mes.	3	%
» » a tres meses	3 1/2	%
» » a seis meses	4	%
» » a un año	4 1/2	%

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100 de intereses, liquidados por quincenas naturales, cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO facilita sus especiales huachas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.
Alcázar de San Juan.
Alicante.
Almería.
Barcelona.
Berja.
Cádiz.
Carmona.

Ceuta.
Ciudad-Real.
Córdoba.
Don Benito.
Ecija.
Granada.
Guadix.
Huelva.
Jaén.

Jerez de la Frontera.
La Carolina.
La Línea.
Larache.
Linares.
Lucena.
Málaga.
Manzanares.
Medina del Campo.

Morón.
Motril.
Murcia.
Palencia.
Pozoblanco.
Puente-Genil.
Pueblonuevo del Terrible.
Ronda.
Segovia.

Sevilla.
Tetuan.
Tomelloso.
Toledo.
Ubeda.
Valdepeñas.
Zaragoza.
Zafra.

Corresponsales en las principales ciudades del Mundo

TELEFONO N.º 182

APARTADO DE CORREOS N.º 30

¡AGRICULTORES!

SI QUEREIS LIBRAR VUESTRAS COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, USAD LOS ACREDITADOS Y EFICACISIMOS COHETES GRANIFUGOS DE LA CASA

VIUDA DE EMILIO ESPINOS DE REUS (TARRAGONA).

GRANDES TALLERES DE PIROTECNIA ESPECIALIDAD EN RAMILLETES PARA FESTEJOS, BARRIOS, JARDINES, ETC. ETC.

PARA DETALLES Y PRESUPUESTOS DIRIGIRSE A SU REPRESENTANTE EN DAIMIEL

JOSE PINTADO MAJAN

ADELANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre..... 2'00 ptas.
Mes..... 0'75 »

AÑO I.

NUM. 39.

SE PUBLICA LOS MARTES

DAIMIEL 9 DE OCTUBRE DE 1923

PAGO ANTICIPADO

Sanguijuelas y parásitos

(CONTINUACION)

Calle de la Estación

I

Vamos a ver si dentro de la diversidad de temas nos es posible coordinar un todo homogéneo en consonancia con los enunciados esbozados en el artículo próximo pasado. Allá vá.

CALLE DE GASSET

Al iniciarse las obras de pavimentación basáltica de la calle de la Estación, se la bautizó officiosamente con tiznajos de carbón y ocre con el nombre que antecede, aunque peor escrito, pues decía textual y también proféticamente «calle Gasset»; y efectivamente, el exministro electorero ha quedado mudo de palabras y obras, pese a todas las cántigas de su respetable órgano en la Prensa; y como *la fé sin obras muerta es*, (traduzco del latín para no presumir de *culti latini parla*), hemos de elevar respetuosamente a nuestro amo, el Público, y al dignísimo Sr. Gobernador, Coronel D. José Rivera, para su conocimiento y transmisión a quien haya lugar, los siguientes sucintos y escuetos resultandos y considerandos para que falle con abundante posesión de datos y en términos de estricta justicia, que no dudamos alcanzar de su probada rectitud, buena fé e idéntica voluntad, puestas al servicio de toda reclamación fundamentada, legal y equitativa.

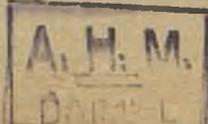
Cumpliendo o saltándose los preceptos taxativos de la legislación y reglamentos de Fomento y Obras Públicas, con dinero del Presupuesto nacional, de los contratistas, destajistas o encargados que autorizadamente y sin culpa alguna por su parte, lo adelantaron, o del moro Muza—que todo esto no le importa un ardite a Daimiel—lo cierto, exacto y evidente es:

Que se levantó el piso anterior de la referida calle, a cuya moderna rotulación con su nombre también alega derechos de vanagloria la Autoridad prido-oterimauro-cierva-gassetógena, como mejora debida a su *influjosa* gestión (¿cuánto ha puesto en ella?) y que decía, oído por mí, que merecía que echaran del pueblo y cruzaran la cara *al tal y al cual* (no estampo las palabras auténticas, porque todos estamos al cabo de ellas y por no recargar el papel de escribir con más

borrones que los peculiares de la tinta), que se atreviera a poner reparos a tan grandioso y nunca visto beneficio local por trámite administrativo y de formalización de más o de menos. Ahí están ahora las tristes consecuencias dando la razón a los que temíamos que la informalidad presidente a éstos trabajos, nos pusiera a toda hora en riesgo de no llegar a término tranquilo y natural las obras, erizadas de obstáculos y dificultades, creadas por los mismos que las concibieron, pues los demás hemos guardado exceso prudente silencio por más que no se nos ocultaba que la criatura, mal nacida, iba a costar trabajo ponerla en sólidas condiciones de viabilidad y enderezamiento.

Hace ocho meses que se dió principio a ésta hercúlea empresa con vacilantes pasos y tanteos político-hidráulicos: "que si había o no había consignación en el Presupuesto; que si era o nó ajustada a normas preceptivas su construcción; que si podía hacerse por contrata o administrativamente; que si anticipaban los fondos necesarios los encargados de la obra, de su bolsillo particular; que si se proseguiría por el sistema de jornales o de destajo; que hoy unos pocos wagoncitos de la negra piedra y al cabo de una eternidad de días algunos más; que si se continuará hacia arriba o se retrocederá a la Plaza de San Pedro; lentitudes, dilaciones, atrancos". Se construyó un cortotrocito del primer tirón; se le alumbró profusamente, en su arranque, con bombillas de luz eléctrica, tres en un palmo de terreno, una en la esquina del Sr. Alcalde, otra sobre su inmediata puerta de entrada y otra *vis a vis*, en la acera de enfrente, para que los viajeros foráneos contemplaran estupefactos la *maravilla 13*, tan y mientras el Paseo de la Estación quedaba sumido en pavorosas tinieblas.

Viénen las elecciones: Criado, con todos sus aduquines, no consigue el acta de Daimiel; y para su consolación le dán la Senaduría, por combinaciones malabares entre los gasseteosos, incistas y derechistas de Cierva-Llana, con abstenciones, frialdades, concommitancias o rencores indefinibles de los de Almagro que así dieron lugar a que más tarde estallase el petardo del sobre del Moral con efectos fulminantes para el buen Sr Ugarte, y con el voto pro Criado, según



de público se susurra, de algún significado compromisorio *sedicente viesquista* y que está moliéndole a todas horas con pretensiones y zalemas, sin perjuicio de zapear y minar subterráneamente, tratando de desacreditarle y desfigurar la verdad, donde pueda, ya que aquí nada puede en ese sentido. ¡Olé la trastienda y la gratitud en letrada y curial conjunción!

Pues, como íbamos diciendo ántes de ésta disgresión, empedrado y empedradores descansaron un *rato largo* tras dé los primeros vagidos de la *calle Gasset* en la cuna que se *apañó* antes de la fecha de los *sufragios*. Cobra por fin algunos ánimos con los alientos senatoriales que insufla el subministro, con las promesas de buena esperanza de Fomento y tal vez algún libramiento y paguillo a cuenta de más cantidad a los que están supliendo la escasez pecuniaria; y adelanta la pavimentación cinco o seis docenas de metros. Nueva parada de inconmensurable largura; no se ven operarios ni *cantos* ni para un remedio, por lo que es de suponer se los habrá tragado la tierra.

A todo ésto, la calle cerrada al paso de vehiculos y bestias (cuadrúpedas), socavada y destripada en la parte casi total que aún no se empedró, y vengan calmas y oscurecerse el porvenir de la Gran Vía. Háblase de gestiones oficiosas y oficiales para salir del atolladero: "que si conferencias con el *menistro*, con el *deputao*, con el *gobernaor*, con el *inginierno*, con el *delegao*; en fin qué sé yo, qué sé yo, un lío muy grande que no puedo desenredar.

Vuelven a correr rumores de que está para llegar un copioso tren de basalto, y de que hay órdenes ministeriales para proveer de abundante *mosca* los trabajos. Ahora vá de veras: reanúdanse aquéllos, regresan los operarios soladores forasteros, se nutren las cuadrillas, hay basalto, hay metálico y billetes, y de un achuchón nos tiramos desde la esquina de la casa-palacio de D. Nemesio Utrilla hasta el final de la bodega de su hermano D. Jesús. ¡Buen avance, vive Dios! Pero ¡qué de fatigas hasta esa meta!

Aquí, otra vez parada y fonda, pero de meses enteros. La calle; hácia abajo, cortada con traviesas de recios troncos; hácia arriba, reventada porque se ha desempedrado el suelo primitivo. Para ir montado a la Estación hay que rodear un kilómetro por rondas y calles extraviadas y aguantar mecha de tumbos y batacazos. Ni los ejes y muelles ni los estómagos resisten el traqueteo.

La voz general es que no se vá a pasar de dicha bodega de D. Jesus Utrilla, y eso que estamos a poco más de la mitad de la rua y que falta todo lo concerniente a San Pedro, que se ofreció con toda solemnidad para enseguidita por ser de primordial necesidad.

Cunde el desaliento por doquier; la duda invade a los más optimistas; los mismos encargados y trabajadores desconfían de la continuación, y así nos pasamos la vida en espera de la muerte, mano sobre mano.

Viene otro resplandor fugaz; unos cuantos carrejos de *panes* para sustento de la calle *hotada* y otros po-

cos metros de solado y afirmado. Como éstos *firmes* son *especiales*, especialísima es también la firmeza y continuidad de su marcha, entreverada de longevas intermitencias.

Errete

(Continuará)

Semblanzas

XXVII.

Rubia y graciosa sin par,
devota de San... *Antonio*,
por más que su matrimonio
tan sólo se hará esperar
lo que tarde en arribar
el que en tierras africanas
está (aunque de mala gana);
se levanta muy temprano,
y hace tocando el piano
verdaderas filigranas.

XXVIII.

Aunque sin ilustración,
no es de inteligencia romo;
el cargo de mayordomo
ganó en reñida elección.
Esforzado campeón
de las filas liberales,
se le vé en los festivales
en su gabán enfundado,
y soporta *entusiasmado*
los lazos matrimoniales.

XXIX.

Por haber sido aplicado
muy bien hace cualquier cosa;
por una mujer hermosa
en la Plaza está chiflado.
Oficinista encargado
del correo castellano,
está contento y ufano
porque a Marruecos no irá;
muy pronto se casará
y dirá a *Don Juan* hermano.

XXX.

Cuando política había
se hizo el amo de Daimiel;
no hay quien compita con él
consiguiendo la Alcaldía.
Su actuación fué flor de un día
que pronto se ha marchitado,
aunque después ha quedado
para inspeccionar los pesos;
a toreros manda quesos:
es un señor renombrado.

S. T. B.

DICE EL ALCALDE

Con el espíritu lleno de optimismo nos encaminamos hacia el Ayuntamiento, más que por cumplir nuestros deberes de informadores para visitar al nuevo Alcalde-Presidente, el prestigioso daimieleño Don Federico Pinilla Pinilla y testimoniarle nuestro agradecimiento por el afectuoso y expresivo B. L. M. con que nos ha honrado y en el que se nos ofrece incondicionalmente como Alcalde y como particular.

En efecto; El Sr. Pinilla, no obstante las muchas e importantes ocupaciones que pesan sobre él, nos recibe con la amabilidad y finura en él características y nos brinda un asiento que reconocidísimos aceptamos.

Cambiados los saludos y parabienes tan sinceros como sentidos, nos atrevemos a interrogarle:

—¿.....?

—Efectivamente; ocupar éste puesto constituye uno de los mayores sacrificios de mi vida; he pretendido apartar de mí éste cáliz, pero el Sr. Gobernador Militar me ha rogado reiteradamente que lo apure y no le ha costado poco esfuerzo lograr que me sacrifique; además, ántes que todo soy daimieleño, a Daimiel me debo y a él dediqué mis desvelos y mi buena voluntad.

—¿.....?

—Necesito la cooperación de todos que no dudo obtendré, así como no se harán esperar las muchas cosas buenas de que se encuentra necesitado nuestro querido pueblo.

Desconozco por completo el mecanismo de ésta casa, en la que jamás estuve ni figuré para nada, pero suplirá con creces mi interés la falta de entrenamiento.

—¿.....?

—Soy en verdad un Alcalde circunstancial, y además, y sobre todo, olvidado en absoluto de la política; no hay que acordarse de ella en el Ayuntamiento.

—¿.....?

—¿Mi plan a seguir....? Es tan ámplio como sencillo.

Cumplir y hacer cumplir a cuantos de mí dependan con los dictados de la *Justicia*.

Procurar la *Moralidad* en todo cuanto debe estar y no esté moralizado, y dedicar preferente atención al abaratamiento de las *Subsistencias*.

No queriendo distraer por más tiempo de sus quehaceres al Sr. Pinilla, nos despedimos de él, deseándole y asegurándole el éxito más lisongero en su gestión, persuadidos firmemente de que las manifestaciones que nos ha hecho son nacidas de lo más profundo de sus convicciones; y que llevará a feliz término sus hermosos proyectos, porque así se lo ha propuesto y por la autoridad máxima que las circunstancias han puesto en sus manos, y con ella el desligamiento de toda tendencia partidista.

DE NUESTRA COSECHA

No está demás la expresiva y concreta declaración del nuevo Alcalde, de que viene en absoluto olvidado de la política, porque la gente se ha hecho una interrogante al conocer la designación, por haber sido el Sr. Pinilla uno de los más decididos paladines de la candidatura gassetista en las pasadas elecciones y con una actividad inusitada en él.

Hecha la aclaración de que ha muerto la política para la Alcaldía y Ayuntamiento, ha de comenzar un momento interesante en la administración municipal. Y nosotros leal y decididamente prometemos el modesto concurso de nuestras iniciativas en el periódico

para ir señalando las materias en que la Alcaldía puede poner mano y el Ayuntamiento estudio y resolución, en provecho del pueblo, y nuestra ayuda, pobre como nuestra, para que resulte airosa la gestión del nuevo Alcalde.

JUSTICIA

Hé aquí el primer lema del nuevo Alcalde. Muy pronto se le ha de presentar ocasión de hacerla cumplir.

Según la reciente circular de la Administración de Contribuciones, ha de procederse enseguida a la formación del padrón de cédulas personales, en el que a todo trance deben corregirse las monstruosas irregularidades que se observan en el anterior, pues se dá el caso de tener cédula personal de 11.^a clase quien debe tenerla de 6.^a y al contrario.

Recientemente se ha formulado protesta por quien teniendo justamente asignada cédula de 11.^a clase el año anterior, para el actual se le ha fijado, sin motivo alguno, de la clase 9.^a, y de éstos casos.....

MORALIDAD

Este es otro lema del Sr. Pinilla; pues bien, aparte de si hay algo en el régimen gubernativo o burocrático que requiera saneamiento, se nos ocurren de presente dos indicaciones: una, de casa que pugna con toda santidad y reprocha la decencia, sin la cual ha podido pasarse largo tiempo. ¿No cabría una eliminación, siempre oportuna y beneficiosa para la higiene y tranquilidad social, o al menos, si a tanto no se atreve, un distanciamiento del foco a lugar más apartado de las miradas de las gentes honestas y piadosas?

Otra es la cobranza del impuesto sobre bebidas espirituosas, de un rendimiento positivo e inmediatamente importable hacia el erario municipal, con sólo proseguir la organización y preparativos puestos en práctica y movimiento por el anterior Alcalde D Juan José López de Pablo; y de muchísimos mayores resultados si llegase a arrendarse ese servicio, punto de vista, éste del arrendamiento, sobre el cual tenemos idea que alguna Sociedad extraña al pueblo, hizo no há mucho indicaciones de su propósito de tomar el arriendo si se anunciaba.

Y extremo singularmente interesante para el nuevo Alcalde y Concejales, el de investigar por qué no se ha cobrado éste arbitrio en los dos pasados años, y quién debe pechar con esa pérdida infligida a las arcas municipales.

SUBSISTENCIAS

Asunto es éste al que el Sr. Pinilla piensa dedicar preferente atención, y por lo que el pueblo en general y cada uno de los vecinos en particular, jamás se lo agradeceremos bastante.

Ya el anterior Alcalde, con no pocos esfuerzos, consiguió que el pan tuviera el debido peso y el justo punto de cocción primeramente, y más tarde la rebaja de 5 céntimos en kilo.

Hoy, tenido en cuenta el margen de ganancia que en justicia corresponde al fabricante, dado el bajo precio de los trigos, no hay razón para que el pan se venda al precio a que nos hacen pagarlo.

Y sobre todo que, ya que es caro, no sea malo, co-

Este número se publica
con la censura militar

A.H.M.

mo ocurrió el día que cesó el anterior Ayuntamiento, día en que los Panaderos, haciendo suyo el refrán de que "a río revuelto, ganancia de Pescadores," nos lo sirvieron completamente crudo.

Respecto al precio de las carnes le bastará seguir las huellas de los gobernantes de las poblaciones más importantes de España, de las que se leen telegramas en la Prensa diaria, expresivos de la disminución cuantiosa de aquéllos precios y del de los tocinos, donde el Alcalde aprecia una ganancia exorbitante para los negociadores.

Las patatas: háse dado el caso en el año corriente de haberlas dejado podrir en las cuevas para evitar el abaratamiento; y ahora, mientras los de Bolaños las traen a 2 pesetas arroba, aquí no se encuentran a 10 reales; ésto, cuando están recogiendo las *Sanmigueliñas*, no debe tolerarse en época viva de renovación.

Azúcar: está establecida la tasa para la blanquilla; leemos en periódicos de Madrid que en los establecimientos se dice que no hay, con lo cual queda abolida la tasa, y cabe también añadir unos terrones a la blanquilla, denominada vulgarmente molida, y como si la tasa no existiese.

Esto desde luego que no sucederá en Daimiel, y tenemos por seguro que el nuevo Alcalde verá el modo de que haya provisión del azúcar de tasa para que las clases menesterosas, que son las que la usan, puedan tenerla al precio fijado por el Gobierno.



Quedan otros muchos extremos al espiguelo de la nueva Autoridad, y de ellos iremos ocupándonos en números sucesivos.

De los expuestos y de los demás, de unos se ocupaba y de otros fueron manifiestos los propósitos de ocuparse, los anteriores Alcalde y Concejales que con él cooperaban, pero ahora podrán tener más radical e inmediata solución por las facilidades que implica el nuevo régimen.

De actualidad local



En la mañana del día 4 se reunieron en las Casas Consistoriales D. Antonio Gamero, Capitán de la Guardia Civil, D. Juan José López de Pablo, Alcalde-Presidente que cesó el día 2 del actual, D. Federico Pinilla Pinilla, Alcalde-Presidente que tomó posesión en ese día; D. Emilio Moreno y Ruiz de Castañeda, Depositario de fondos municipales y D. José María Mauri-Vera, Secretario de éste Ayuntamiento, al objeto de desprecintar la caja municipal; se procedió a su realización, dando principio por el exámen de los dos sellos de lacre rojo que sirvieron de precinto, encontrándolos intactos y tal y como habían sido puestos.

Abierta la caja, y a presencia de todos los señores indicados, se efectuó el cotejo con todo detenimiento, de efectivo y documentos, teniendo a la vista el acta levantada el día 2, resultando estar todo en igual estado que cuando se verificó el precintado.

Terminada ésta operación, a la que prestaron su conformidad todos los señores asistentes, se hizo cargo de una de las llaves de la caja el nuevo Alcalde D. Federico Pinilla; de todo lo cual se levantó la correspondiente acta.

El resultado del arqueo hecho al encargarse el nue-

vo Ayuntamiento, y la situación de la caja municipal, por consiguiente, son como sigue:

Depositos de los arrendamientos del arbitrio sobre las carnes, por el de pesas y medidas, puestos públicos, por el de las tierras de Navaseca, por el Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos para responder a débitos del contingente carcelario, pesetas	12 571 25
En metálico, al igual que las cantidades anteriores, reservado para atender al pago del impuesto de utilidades, sobre sueldos, haberes, etc., desde el año 1920-21 hasta la fecha, ptas.	6 454 04
En metálico, ídem, para el 1'20 por 100 sobre pago de los 3.º y 4.º trimestres de 1922-23 y 1.º y 2.º de 1923-24, ptas	639 71
En metálico, para igual concepto de 1916, ptas	147 01
En ídem, de la caja de Protección a la Infancia, ptas	2.995 28
En ídem, para atender al pago de 8 títulos de 100 pesetas cada uno, de la deuda municipal que no han sido presentados al cobro, ptas.	800 60
En recibos pagados, ptas	1 973 06
En billetes del Banco de España, ptas.	1 650 00
En plata, ptas	23 50
En calderilla, ptas.	157 10
TOTAL EN CAJA, PESETAS	25 410 95

Es plausible, aunque sea legal, que los depósitos que figuran en las cifras anteriores, los tuviera intactos en efectivo el Alcalde D. Juan José López, y merece alabanzas por el exquisito cuidado con que ha manejado los fondos municipales, alabanzas que no le regateamos.



De la gestión del Alcalde que ha cesado hemos tomado algunos datos que creemos deber exponer a nuestros lectores para el cabal juicio de la actuación de dicho señor.

Al hacerse cargo de la Alcaldía (23 Junio 1923), aún no estaba en vigor el presupuesto para el ejercicio corriente, por no haber sido remitido a la superior aprobación del Gobernador civil de la Provincia requisito de tanta importancia, requisito que se llenó el 26 del mismo mes, ésto es, a los tres días de hacerse cargo de la Presidencia.

El repartimiento de inquilinato del año anterior, dividido en dos semestres, no se había liquidado aún con el Recaudador, no obstante haber transcurrido con exceso los plazos naturales para realizarlo; operación que se llevó a efecto en contadísimos días.

En igualdad de circunstancias se encontraban los cuatro trimestres del mismo año, del reparto de guardas; y como con el anterior concepto, procedió a la liquidación de todos y a la formalización de innumerables pagos hechos por los Recaudadores de guardas e inquilinato, cumpliendo órdenes de los dos Alcaldes que le habían precedido, y cuya falta de formalización entorpecía grandemente la buena marcha de la contabilidad.

Idéntica enfermedad padecía el papel de multas, entregado al oficial del negociado de guardas, para la exacción de las multas que se impusieran a los contraventores de las Ordenanzas de Policía rural, si bien ésta enfermedad era más crónica que las anteriores, pues la falta de liquidación databa del año 1920 y al proceder a ella el Sr. López de Pablo, ingresaron en arcas municipales 1.399'20 pesetas.

Así mismo cuando se hizo cargo de la Alcaldía no se había empezado el reparto de inquilinato para el año actual, ni se había pensado llevar a efecto el arbitrio sobre bebidas espirituosas, que son dos ingresos que constan en el presupuesto, y tal actividad dedicó a éstos dos asuntos, que el 2.º ya se está cobrando y el 1.º se pondrá muy en breve al cobro por estar confeccionado el repartimiento y la mayor parte de los recibos extendidos.



Ahora confíemos en Dios que todo lo puede y hagamos votos a EL para que los nuevos gobernantes de los intereses de nuestro pueblo merezcan en bien de ellos y en utilidad comunal, muchos aplausos que no hemos de escatimarles, y pocas censuras.

INFORMACION LOCAL

NOTAS MILITARES.—Han aprobado con brillante puntuación los exámenes para ascenso a cabos de complemento, el joven Perito Agrícola D. José Reneses y D. Aurelio Serrano, hijos de nuestros amigos D. Antonio y D. Enrique, culto Profesor de la Escuela graduada en esta Población. Pepe se encuentra aquí, con permiso obtenido hasta que se reciban las órdenes de efectividad en su empleo militar, ayudando a su padre en las operaciones viti-vinícolas.

Bienvenido sea, y enhorabuena a los dos artilleros.

Los otros complementarios, José de la Torre y Augusto Negrilla, ya son sargentos de los idem, y si no desmayan en el camino emprendido, no desconfiamos de verlos algún día con entorchados. ¡Arriba, chicos!

HAN SALIDO.—El Director de ADELANTE y de la Academia Politécnica y Capellán de Nuestra Excelsa Patrona María Santísima de las Cruces, ha vuelto a fugarse con el pretexto de matricular a sus alumnos y predicar un sermoncito en su antiguo curato de Las Casas.

Hará bien en tomarse unos días de descanso, porque sus múltiples ocupaciones y el feliz éxito logrado por sus alumnos en Ciudad Real, le han dejado rendido y *sin ganas de comer*.

—Para Villanueva del Arzobispo, el Farmacéutico de aquella localidad, é hijo de ésta, D. Manuel González-Tejero y Utrilla con sus distinguidas esposa e hijas. Buen viaje.

HAN LLEGADO.—De Madrid, nuestro querido amigo, paisano y notable Profesor Veterinario (en esto no es *nuestro*) don Pedro Herreros, que pasará en Daimiel la temporada de vendimia, atendiendo a la fabricación de vinos en su bodega.

Se le saluda cordialmente y deseámosle toda suerte de prosperidades en sus negocios y en el seno de la familia.

FIESTA ONOMASTICA.—El veterano propietario de la Imprenta y Papelería, D. Francisco Espadas López, celebró el 4 de Octubre el día de su Santo de Asís.

El cura Dopazo y *Errete* tuvieron el honor de sentarse a su provista mesa de batalla, donde atacaron con saña fiera la suculenta comida y los embriagadores líquidos.

El anfitrión, esposa, las tres Gracias de sus hijas y dos *feos* masculinos, se desvivieron por agasajarnos; y en verdad que no concebimos dónde metería tanto *Errete* y cómo nó reventó el *Contable*.

A los postres, café y amenes concurren el Sr. Capitán de la G. C. don Antonio Gamero, el Oficial retirado de igual Cuerpo D. Manuel Calzado, el *bondadoso* casero y Veterinario don Santos Herreros y los *chicos de la Imprenta*.

¡Vaya, que todo fué en familia, pero de primerísima!

¡Felicidades, mil gracias y que repitamos el año que viene!

JUNTA DE ASOCIADOS.—En la mañana del viernes y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, tuvo lugar en el salón de actos

de las Casas Consistoriales la Junta de Asociados para proceder a la elección de los puestos vacantes de los fallecidos y de los que por causas justificadas han renunciado a sus cargos.

Hé aquí los que por sorteo fueron elegidos.

NUEVOS ELEGIDOS

Don Angel Herrero Llanos, D. Pedro Garzás González, Don Anastasio Herrero, D. Nicasio López de Toro, D. Porfirio Rodríguez, D. Vicente Martín Sierra, D. Jesús Alcázar, Don Jesús Naranjo y D. Emilio Martín Pozuelo.

Y cesando por consiguiente en sus respectivos cargos los

FALLECIDOS Y RENUNCIANTES

Don Nemesio Utrilla, D. Isidoro Lara, D. Manuel López Astillero, D. Ramón López Astillero, D. Francisco Martín Sierra, D. Fermín Martín Mantero, D. Julián Megía, D. Regino Córdova y D. Miguel Saiz Carrato.

FUEGO.—En la noche del Domingo se inició un fuego de escasa importancia, afortunadamente, en un pajar, propiedad de Vicente Expósito, sito en la calle del Peñoncillo. Fué sofocado en breve tiempo, reduciéndose las pérdidas ocasionadas a una poca paja quemada.

Del mal el menos.

FELIZ ENLACE.—De tal merece calificarse, y en grado superlativo, el efectuado ayer 8, de la bellísima e inteligente—dos hermosuras radiantes—señorita, ayer, señora hoy, D.ª Angeles Barrios, hija del honrado comerciante D. Angel y hermana de nuestro *amiguísimo*, afable y competente Jefe de Telégrafos en ésta, D. José, con el simpático y diestro constructor de toda clase de vehículos, D. José Fernández de Yepes, hijo de D. Andrés y hermano del sabio, elocuente y virtuoso Párroco de la Merced en Ciudad Real, D. Florencio y del afamado constructor de carruajes, D. Agustín.

La boda se celebró con gran solemnidad, a las 4 de la tarde, en la Parroquia de Santa María, administrando el santo sacramento del matrimonio a los cónyuges su referido hermano Doctor D. Florencio F. de Yepes. Fueron apadrinados por los hermanos del novio, D. Agustín y Sta. Carmen.

Como la ceremonia y subsiguiente fiesta familiar, nos *coge* con el número en prensa, reservamos para el próximo dar mayor amplitud a la noticia, limitándonos, con harto pesar, en el presente, a consignar tan solo los datos escuetos esenciales y a felicitar con toda el alma a los dichosos contrayentes y sus familiares. ¡Eterna luna de miel y a cumplir con todos los mandatos canónicos y de la Epístola de San Pablo!

AURELIO IBAÑEZ, SUJESOR DE CORDOBA

Sastre de Señora y Caballero

Tiene el honor de participar a sus amigos y clientes, haber recibido un inmenso surtido de géneros para la presente temporada, tanto del país, como del extranjero, a precios sin competencia. Admite géneros para su confección.

Especialidad en trajes para vestir, Gabanes y Gabardinas. Confección esmerada.

Aurelio Ibañez, llegará a esta población para trabajar desde el día 7 de Octubre. Los avisos al

Hotel Colombia

Por ser muy prácticos

baratos, y bien construidos, usted debe ver los arados sistema BERNET que venden LAS DOS LLAVES, ferretería MANZANARES (C.-Real)

Muchas referencias en Daimiel. Entre otros, D. Santos Herreros

Academia Politécnica

Gran Centro de Enseñanza

FUNDADO EN 1911 E INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE CIUDAD REAL

DIRIGIDO POR EL PRESBITERO

DON MODESTO DOPAZO Y MAJÁN

Esta Academia, finalizado con gran éxito (ningún suspenso) el cursillo de verano, tiene el gusto de anunciar a todos sus antiguos y nuevos alumnos, que desde esta fecha queda abierta la matrícula del corriente curso, cuya inscripción podrá hacerse en la Secretaría de este Centro (Obispo Quesada, 5), en las secciones siguientes:

Bachillerato, Magisterio Superior, Preparatorio de Letras, Carrera de Derecho y Carreras especiales

Esta Academia, absolutamente reformada y completada, cuenta con el más competente profesorado integrado por 10 profesores titulados, a saber:

Para el Bachillerato

PRIMER CURSO

Geografía General de Europa.	Sr. Astruga (Licenciado en Letras)
Nociones Aritmética y Geometría.	Sr. Lázaro (Oficial Telégrafos)
Lengua de Castellano.	Sr. Dopazo (Presbítero)
Caligrafía.	Sr. Lázaro

SEGUNDO CURSO

Aritmética.	Sr. Galindo (Maestro Normal)
Geografía de España.	Sr. Astruga
Latín 1.º curso.	Sr. Dopazo
Gimnasia.	Sr. Bermejo

TERCER CURSO

Historia de España.	Sr. Astruga
Francés 1.º curso.	Sr. Astruga
Latín 2.º curso.	Sr. Dopazo
Geometría.	Sr. Fuentes (Maestro Normal)
Gimnasia 2.º curso.	Sr. Bermejo

CUARTO CURSO

Historia Universal.	Sr. Astruga
Algebra y Trigonometría.	Sr. Morales (Licenciado en Ciencias)
Francés 2.º curso.	Sr. Astruga
Preceptiva.	Sr. Dopazo
Dibujo 1.º curso.	Sr. Lázaro

QUINTO CURSO

Física.	Sr. Morales
Historia de la Literatura.	Sr. Dopazo
Psicología y Lógica.	Sr. Astruga
Fisiología.	Sr. Lázaro
Dibujo 2.º curso.	Sr. Lázaro

SEXTO CURSO

Química General.	Sr. Morales
Ética y Derecho.	Sr. Astruga
Agricultura.	Sr. Fuentes
Historia Natural.	Sr. Lázaro

HONORARIOS

	PESETAS al mes
Los internos abonarán por la alimentación, lavado, planchado y repaso de ropa.	80'00

DERECHO DE ENSEÑANZA

Prévio y primer ejercicio de oposición de Correos.	50'00
Preparación completa id. id.	55'00
Curso completo Bachillerato.	35'00
Asignaturas sueltas id.	10'00
Curso facultad Mayor.	50'00
Asignaturas sueltas id.	25'00

MAGISTERIO por los mismos señores.
PREPARATORIO DE LETRAS Y CARRERA DE DERECHO por Licenciados y Doctores en estas facultades. CARRERAS ESPECIALES por Oficiales del Cuerpo

PARA DETALLES Y REGLAMENTOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR D. FRANCISCO ASTRUGA

Ni una palabra más

Sr. Director de ADELANTE.

Ruégole la inserción de las adjuntas cuartillas, y con ellas vá la promesa de no hablar una palabra más del asunto a que hacen referencia, y que el público sensato enjuicie en vista de las razones alegadas por mis impugnadores y las aportadas por este su afectísimo amigo

A. RENESES

AL SINDICATO

No tengo que contestar a la Junta íntegra de ese Sindicato; pues sólo he intervenido en el asunto de abonos, con los Sres. Presidente, Secretario y señores Ortega y Cejudo, los cuales han sido muy desatentos no contestando categóricamente como debe hacerse, (aún siendo para no aceptar mi proposición), y por ésta causa lo consideraré asunto de política, aún que como decía, *no pasé a creerlo*.

Sobre la formalidad de la casa Peñarroya, nunca la puse en duda; sólo he dicho que es una de las casas sindicadas en iguales condiciones que Cross y otras. Pero sobre lo que dice, que la casa Cróss faltó a contratos con este Sindicato, no es cierto; pues, en otro tiempo, que dicha entidad carecía de firmas importantes como hoy tiene, y carecía de fondos suficientes para atender a su debido tiempo los compromisos, la casa Cross le aplazó pagos e hizo varios favores, sin que por esto diga, que la Junta de aquélla fecha, y los socios, no quedaran agradecidos. Estoy muy conforme, que cada uno haga lo que tenga por conveniente, pero el poner yo los precios a que le hubieran resultado los abonos, obedece a que varios socios de ese Sindicato que se han llevado abono, han venido a preguntarme, y se hayan extrañado al ver que ofreciéndoles ustedes más barato, otra marca menos conocida para ellos, les haya resultado más caro que de la casa Cróss; y por iguales precios no hubieran comprado esa marca, y sí hubieran preferido la de Cross.

Y acerca de su tercer párrafo les diré que al ofrecerme para asesorar a ese Sindicato para las compras (desinteresadamente) lo hice sólo por favorecer a la Sociedad, y nó para viajar a costa de la misma, pues no necesito Gerencias de ninguna sociedad.

Respecto a la palabra *mangoneadores*, que tanto les ha ofendido, les diré que sólo empleé ese vocablo para aquéllos que siempre están en el Sindicato, administrándolo, y cada vez lo hacen peor, y nó a los demás señores de la Junta, que me merecen toda clase de respetos, y a quienes consta no es a ellos a quienes alcanzaba esa palabreja.

AL SR. FISAC.

Siento infinito no sepa escribir en el sentido humorístico que dice debía contestarme, para que V. que-

dara más satisfecho, y yo lo hubiera leído con gusto: pero ántes de aceptar una intervención para la venta de abonos, para que lo busquen los compradores, ha debido ponerse en condiciones de representante o intermediario; pues no ignora, como hombre de carrera e industrial por añadidura, que para ejercer una industria hay que cumplir las condiciones legales prescritas ántes de empezar a ejercerla, y luego ya vender a quien quiera o pueda.

Sepa también, Sr. Fisac, que no acostumbro a comprometer a nadie, por medios bajos, para que me compren abono (por no necesitar hacerlo); únicamente uso medios comerciales serios; ni voy por vericuetos haciendo cuentas galanas, ni lucrándome con sorpresa de la buena fé de los compradores; pues siempre tuve negocios muy limpios; en cambio puedo probarle que V. llamó a clientes míos, ofreciéndoles productos a más bajo precio y nada ha conseguido.

No crea, Sr. Fisac, que tengo coraje (según V. llama) porque haya vendido al Sindicato, ni porque venda muchos wagones, ni pretendo descargar iras (que no tengo) contra V., pero há debido estampar los precios a que V. ha vendido al Sindicato para comprobar si vendió más barato; pues socios del mismo, de mucho prestigio, y compradores importantes de éste artículo, han venido a preguntarme precios, y me han dicho que después de ofrecerles más barato que mi casa, les ha resultado bastante más caro, y por iguales precios no hubieran preferido su marca.

Y, por último, le digo que no pretendo ser padre de ningún pueblo y menos del en que no nací, (aunque me considero de él, y muy honrado con que lo sean mis hijos, de los que únicamente soy padre); y sepa que figura V. muy poco para proponerme negocios, ni me recomiende a casas que en otro tiempo me ofrecieron su representación y no acepté, por considerarla de muy poca importancia, ni necesito que se moleste en convencer a nadie para seguir su ejemplo, dándole las gracias por sus buenos deseos de que disfrute tranquilo mis negocios, pero ha de advertirle que eso le debe tener sin cuidado; pues fueron siempre muy limpios y honrados, y sin que V. lo desee, los he de disfrutar.

A. Reneses

OCASION!!!

Se vende **muy barata** una Estrujadora para uva, de 3 cilindros, en estado semi-nuevo y dispuesta para funcionar, de la casa J. Botella de Alcoy.

Puede verse en casa de D. Santos Herreros, Profesor Veterinario

DAIMIEL



MAQUINA de escribir "REGINA"

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE CIUDA-REAL
FRANCISCO ESPADAS.—Daimiel

VICENTE RODRIGUEZ



FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO; JA-
BONES, SULFURO DE CARBONO, GLICE-
—RINAS Y SERRERIA MECANICA—



DAIMIEL

DROGUERIA Y
PERFUMERIA

de Juan José López

ROMANONES, 6—DAIMIEL

Gran surtido en Pinturas, Brochas, Pinceles y Barnices Extranjeros
ESPECIFICOS Y PERFUMERIA FINA

NO CONFUNDIRSE; Antigua calle del Comercio 6. — DAIMIEL

Telegramas y Telefonemas: COLOMBIA

TELEFONO 38



H. Colombia

Alarcón, 3
DAIMIEL

Gerente: VICENTE EMILIO SANCHEZ. Servicio esmerado; habitaciones ventila-
disimas e individuales; el más próximo a la Estación

El local modernamente reformado para Fonda, reúne como ninguno otro las
más bondadosas condiciones para los señores viajeros

Panadería de nueva planta

Se arrienda en Ciudad Real recién construida

PARA TRATAR:

BODEGAS DE ANDRES OLIVAS

Mata, 2 duplicado. Ciudad Real

OCASIÓN

Se vende una Máquina de Escribir pequeña
propia para particular o viajante en estado
seminueva; muy barata

Para informes: **IMPRENTA ESPADAS**

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Treinta meses de grandes éxitos por toda España curando las hernias radicalmente en breve plazo

INTERESANTISIMO para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación

El afamado técnico ortopédico constructor y eminente herniólogo D. FRANCISCO MORA, Director propietario de los grandes talleres y Gabinetes de Ortopedia «EL ARTE MODERNO», San Justo, núm. 30 y Consuelo, 5, recibirá visitas personalmente todos los meses:

El 14 en Ciudad Real, en el Gran Hotel; el 15 en Puertollano, Hotel Castilla; el 16 en Almodovar, Fonda de las dos Hermanas; el 17 en Almagro, Fonda Ureña; el 18 en Daimiel, Hotel Colombia; el 19 en Manzanares, Hotel Casino y el 20 en Valdepeñas, en el Gran Hotel.

El Aparato IDEAL MORA, es la última creación de la Ortopedia Moderna mecánico-científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (Quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las eventraciones consecutivas a la operación.

Este aparato, cuyos positivos efectos curativos manifiesta desde su colocación no es simplemente calmante de contención, sino que CURA VERDAD evitando toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentes tratándose con el sin número de bragueros similares, cuyo único efecto, cuando lo producen, es solo ocultar momentáneamente las molestias, pero no atacar la causa, curando radicalmente y evitando así de una vez para siempre tan cruel y repugnante dolencia. Esto solo lo consigue el Aparato IDEAL MORA, verdadero y prodigioso aparato sin igual para esta grave enfermedad

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.—CORSES ORTOPEDICOS para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.—Aparatos para parálisis infantil, para tumores blancos.—FAJAS VENTRALES de todas clases, para embarazadas operadas, descenso del vientre y la matriz, etc., y todo cuanto comprende a la Ortopedia en general.—Material completo para Clínicas y Hospitales.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de atender lo mejor posible a mi numerosa clientela, pasaré visita todos los meses en las plazas arriba indicadas, sin variar las fechas.

Representante en esta ciudad **EULOGIO GONZALEZ FONTECHA, 5.**—DAIMIEL

Grandes talleres de Ortopedia y despacho: S. Justo, 30 y Consuelo, 5. F. MORA.-Salamanca. Precios de la fabricación sin competencia.

Unica casa que responde bajo contrato firmado de la perfección de los aparatos hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación hasta corrección total

Fábrica de Superfosfatos

ABONOS

Hermanos de Lisardo Sánchez

Unica en esta Región montada con
maquinaria moderna y todos los adelantos de la industria

Fórmula de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

A. H. M.

DAIMIEL

BANCO MANCHEGO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 2 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: VALDEPEÑAS

SUCURSAL EN DAIMIEL: ESTACION, 7

Principales operaciones a que se dedica este Banco

Negociación y descuento de efectos s España y s el Extranjero. Giros y cartas de Crédito. Depósitos en custodia.

Compra-venta de toda clase de valores en las Bolsas Españolas y Extranjeras. Cobro y negociación de cupones

Intereses que abona este Banco

En cuentas corrientes a la vista, $2\frac{1}{2}\%$ anual.
En imposiciones a vencimiento fijo: Al plazo de un mes 3% anual, a tres meses, $3\frac{1}{2}\%$ anual, a seis meses, 4% anual y a un año, $4\frac{1}{2}\%$ anual.
En libretas de ahorro, 4% anual.

Este banco, en su deseo de fomentar el ahorro en esta población, regalará una libreta con donativo de 5 pesetas a todos los niños que hayan nacido y que nazcan en Daimiel en todo el año actual.